

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO 2022-00466
-ACCIÓN REIVINDICATORIA -
DEMANDANTE: XIMENA JIMENEZ QUIROGA
DEMANDADOS: LUZ AMANDA SANTANA BALCERA Y OTRO

1.- La documenta allegada por la apoderada de la parte actora y que relaciona en su escrito se ordena adjuntarla a las presentes diligencias, para los fines legales a que haya a lugar.

2.- Por la demandante llevar a cabo lo actos de notificación del auto admisorio de demanda a la pasiva, a fin de dar continuidad al proceso.

NOTIFÍQUESE.

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3b9f4c05818142b5554658934631d5d3e01682de3dac75a1d3ee823e29ef59a**

Documento generado en 04/07/2023 04:07:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>